

**AUDIENCIA NACIONAL**  
**SALA DE LO PENAL**  
**Sección**

nº



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
**SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL**

**AÑO 2021**

*Los datos recogidos en el presente Boletín cumplen con lo previsto en el artículo 461 de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial y podrán ser remitidos al Servicio de Inspección del CGPJ, a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia. Así mismo, eliminando los datos personales, podrán remitirse a los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), a todos los órganos judiciales, los órganos de gobierno y demás administraciones con competencias en los medios al servicio de la Administración de Justicia, y podrán ser utilizados para los fines previstos en dicha ley. Del mismo modo, estos datos podrán ser utilizados por la Sección de Estadística Judicial del CGPJ para la elaboración de sus estadísticas.*

**Trimestre**\_\_\_\_\_

# **21**

**SALA DE LO PENAL**  
**AUDIENCIA NACIONAL**

**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO**

**Código del Órgano**

**SALA DE LO PENAL**  
**SECCIÓN**  
**AUDIENCIA NACIONAL**

**I. MOVIMIENTO DE ASUNTOS PENALES****ASUNTOS PENDIENTES DE INCOAR (\*)**

(\*) Se incluirá en esta casilla cualquier asunto que haya tenido entrada y esté pendiente del dictado de la primera resolución, del tipo que sea, que impulse el procedimiento, incluida la dirigida a la subsanación, en su caso. Estos Asuntos se considerarán, a todos los efectos, como ingresados en el trimestre que se turnen y deberán estar, asimismo, incluidos, en los epígrafes que correspondan del Movimiento General de Asuntos.

**EJECUTORIAS PENDIENTES DE INCOAR (\*)**

(\*) Se incluirán en esta casilla todas las sentencias condenatorias firmes en las que aún no se haya incoado ejecutoria. Se entenderán sin incoar aquellas que estén pendientes del dictado de la primera resolución, incluidas las de mero trámite.

**1. PROCESOS DE PRIMERA INSTANCIA (hasta sentencia)****1.1. SUMARIOS**

Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre(1)	Reabiertos trimestre (2)	Recibidos de otras Secciones	Enviados a otras Secciones	Devueltos al instructor (3)	Resueltos trimestre (4)	Pendientes final trimestre

**1.2. PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS****1.2.1. MOVIMIENTO GENERAL**

Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre (1)	Reabiertos trimestre (2)	Recibidos de otras Secciones	Enviados a otras Secciones	Devueltos al instructor (3)	Resueltos trimestre (4)	Pendientes final trimestre

**2. RECURSOS**

<b>2.1. RECURSOS</b>	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
APELACIONES CONTRA SENTENCIAS DICTADAS EN PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS				
APELACIONES CONTRA SENTENCIAS DE LOS JUZGADOS DE MENORES				
APELACIONES CONTRA RESOLUCIONES DE LOS JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA				
RECURSOS DE QUEJA				
RESTANTES RECURSOS				
<b>TOTAL</b>				

<b>2.2. RECURSOS DE REVISION CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Confirmando	Revocando	

(1) Se reseñarán los recibidos por primera vez procedentes de los órganos instructores. Tendrán cabida en este apartado todos los asuntos que causen registro, incluyéndose, por tanto, los asuntos recibidos de otras Secciones que, además, se computarán en su casilla correspondiente.

(2) En este epígrafe se computarán los reabiertos y los recibidos por 2ª o ulteriores veces de los órganos instructores.

(3) Tendrán cabida en este apartado los devueltos al instructor por revocación, nulidad de actuaciones o por cualquier otra causa.

(4) Se computarán los asuntos terminados por cualquier causa, Incluidos los sentenciados pendientes de firmeza, los archivados y los sobreseídos, siempre que no figuren en las columnas anteriores.

<b>3. OTROS ASUNTOS</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresados trimestre</b>	<b>Resueltos trimestre</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>
CUESTIONES DE COMPETENCIA				
RECUSACIONES				
ABSTENCIONES				
PROCEDIMIENTOS DE DECOMISO AUTÓNOMO				
<b>TOTAL</b>				

<b>4. ASUNTOS SENTENCIADOS PENDIENTES DE FIRMEZA AL FINALIZAR EL TRIMESTRE (5)</b>	
--	--

<b>5. TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN ESE ÓRGANO EN EL TRIMESTRE</b>	
--	--

<b>6. INCIDENTES</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresados trimestre</b>	<b>Resueltos trimestre</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ				
INCIDENTES EN TRÁMITE				
INCIDENTES EN EJECUCIÓN				
<b>TOTAL</b>				

<b>7. ASUNTOS DERIVADOS DE DECISIONES DE AUTORIDADES JUDICIALES EXTRANJERAS</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresadas trimestre</b>	<b>Resueltas trimestre</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>
EXTRADICIONES PASIVAS				
ÓRDENES EUROPEAS DE DETENCIÓN Y ENTREGA				
<b>TOTAL</b>				

<b>8. BLANQUEO DE DINERO, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y CORRUPCIÓN</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresados trimestre</b>	<b>Reabiertos trimestre (6)</b>	<b>Resueltos trimestre</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>
Blanqueo de capitales y delitos de corrupción					
Blanqueo de capitales y tráfico de drogas					
Blanqueo de capitales y financiación de terrorismo					
Solo Blanqueo de capitales					
Solo Delitos de corrupción					
Solo Financiación del terrorismo					
<b>TOTAL</b>					

(5) Se incluirán todos los que se encuentren en tal situación, a excepción de los remitidos al órgano competente para resolver el recurso.

(6) Los procesos reabiertos sólo se reflejarán en ésta columna, no en la de ingresados en el trimestre. Los asuntos devueltos por el órgano instructor tras practicar nuevas diligencias o actuaciones, se computarán también en éste apartado.

**9. EJECUTORIAS**

<b>9.1. MOVIMIENTO EN GENERAL</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresadas trimestre</b>	<b>Reabiertas trimestre</b>	<b>Resueltas</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>
DE SENTENCIAS DE LA SALA					
EJECUCIONES DE SENTENCIAS EN ESPAÑA DE TRIBUNALES EXTRANJEROS					
<b>TOTAL</b>					

<b>9.2. FORMA EN QUE TERMINAN LAS EJECUTORIAS</b>	<b>ARCHIVO PROVISIONAL</b>	<b>ARCHIVO DEFINITIVO</b>	<b>TOTAL</b>
CAUSAS CON PRESO (7)			
RESTANTES			
<b>TOTAL (8)</b>			

<b>EJECUTORIAS TERMINADAS POR ARCHIVO DEFINITIVO</b>	
POR PRESCRIPCIÓN	
POR CUMPLIMIENTO	
POR OTRAS CAUSAS	
<b>TOTAL</b>	

<b>9.3. EJECUTORIAS EN TRÁMITE</b>	<b>CON PRESO</b>	<b>SIN PRESO</b>	<b>TOTAL (9)</b>

<b>10. CAUSAS CON PRESO AL FINALIZAR EL TRIMESTRE (HASTA FIRMEZA DE LA SENTENCIA - presos provisionales-)</b>					
<b>Pendientes señalamiento Juicio Oral</b>	<b>Con Juicio Oral ya señalado</b>	<b>En trámite notificación sentencia</b>	<b>En trámite de apelación/casación (con autos recibidos en el órgano "ad quem")</b>	<b>Otras situaciones</b>	<b>TOTAL</b>

**11. ACTUACIONES DERIVADAS DE PETICIONES DE OTROS ÓRGANOS JUDICIALES**

<b>11.1. AUXILIO JUDICIAL</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresados</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>
DESPACHOS NACIONALES				
<b>DESPACHOS UNIÓN EUROPEA</b>				
Actos de comunicación				
Diligencias Urgentes				
Resto				
DESPACHOS OTROS PAÍSES				
<b>TOTAL</b>				

<b>11.2. Solicitudes de auxilio judicial internacional remitidas por ese órgano a estados no pertenecientes a la Unión Europea</b>	

- (7) Se computarán en éste apartado las ejecutorias en las que el condenado haya sido ingresado en prisión para el cumplimiento de la pena, aún en el caso de que en el momento del archivo ya haya sido excarcelado.
- (8) El total de ejecutorias terminadas deberá coincidir con el número de ejecutorias resueltas del cuadro anterior.
- (9) El total de ejecutorias en trámite deberá coincidir con el número de ejecutorias pendientes al finalizar el trimestre que figura en el apartado 9.1.

<b>11.3 Instrumentos de reconocimiento mutuo de RESOLUCIONES PENALES EN LA Unión Europea.</b>	<b>Emitidas por ese Órgano</b>	<b>Recibidas por ese Órgano</b>
Orden europea de detención y entrega		
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad		
Resolución de libertad vigilada		
Resolución sobre medidas de vigilancia de la libertad provisional		
Orden europea de protección		
Resolución de embargo preventivo de bienes o aseguramiento de pruebas		
Resolución por la que se imponen sanciones pecuniarias		
Orden europea de investigación		
Resolución de decomiso		

<b>11.4. Causas en las que haya emitido algún instrumento de reconocimiento mutuo que afecte directamente al menos a tres Estados miembros de la Unión Europea, o en las que haya transmitido instrumentos de reconocimiento mutuo al menos a dos Estados miembros</b>	
--	--

<b>12. SOLICITUDES DE EXTRADICIÓN CURSADAS A OTROS PAÍSES</b>	
---	--

<b>13 ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER</b>	<b>Trámite</b>	<b>Ejecución</b>	<b>TOTAL</b>
HASTA 30 DIAS DE ANTIGÜEDAD			
MAS DE 30 DIAS DE ANTIGÜEDAD			
<b>TOTAL</b>			

<b>14.1. RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS</b>	<b>Celebrados en el trimestre</b>	<b>Suspendidos</b>		<b>Señalados para el trimestre</b>
		<b>Art. 188 LEC</b>	<b>Por otras causas</b>	

<b>14.2. FECHA DEL ÚLTIMO SEÑALAMIENTO DE VISTA (el más alejado en el tiempo a futuro)</b>	
--	--

<b>14.3. SEÑALAMIENTOS PARA DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN DE SENTENCIAS</b>		
<b>Celebrados en el trimestre</b>	<b>Suspendidos</b>	<b>Señalados para celebrar en el trimestre</b>

<b>15.1. RECURSOS DE APELACIÓN</b>	<b>Elevados en el trimestre</b>	<b>Devueltos durante el trimestre</b>			
		<b>Confirmando totalmente</b>	<b>Revocando</b>		<b>Anulando</b>
			<b>Totalmente</b>	<b>Parcialmente</b>	
CONTRA SENTENCIAS					
CONTRA AUTOS					
<b>TOTAL</b>					

<b>15.2. RECURSOS DE CASACIÓN</b>	<b>Elevados en el trimestre</b>	<b>Devueltos durante el trimestre</b>			
		<b>Confirmando totalmente</b>	<b>Revocando</b>		<b>Anulando</b>
			<b>Totalmente</b>	<b>Parcialmente</b>	
CONTRA SENTENCIAS					
CONTRA AUTOS					
<b>TOTAL</b>					

**A. ANEXO PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES QUE TENGAN EN TRAMITACIÓN PROCESOS DE CORRUPCIÓN**

*La información requerida se refiere a causas en las que la acusación se dirija a la comisión algún delito previsto en los artículos 301, 303, 319, 320, 322, 404, 405, 408, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 428, 429, 430, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 441, 442, 443 y 445 C.P.*

¿Tiene en tramitación, ingresado o terminado algún procedimiento relacionado con la corrupción (con algún delito en la lista aneja), o se ha interpuesto algún recurso de casación o apelación contra sentencias dictadas en este tipo de procedimientos? **SI**  **NO**

<b>A.1. PROCESOS DE PRIMERA INSTANCIA</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresados trimestre</b>	<b>Reabiertos trimestre</b>	<b>Devueltos al instructor</b>	<b>Resueltos trimestre</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS						
SUMARIOS						
<b>TOTAL</b>						

<b>A.2. FORMA DE TERMINACIÓN</b>	<b>Sentencia condenatoria con conformidad</b>	<b>Sentencia condenatoria sin conformidad</b>	<b>Sentencias parcialmente condenatorias</b>	<b>Sentencia absolutoria</b>	<b>Por otras causas</b>
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS					
SUMARIOS					
<b>TOTAL</b>					

<b>A.3. NÚMERO DE RECURSOS DE CASACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DICTADAS</b>	PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	
	SUMARIOS	

<b>A.4. NÚMERO DE RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DICTADAS</b>	PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	
	SUMARIOS	

<b>II. RESOLUCIONES FINALES</b>
---------------------------------

**RESUMEN GENERAL (10)****1. SENTENCIAS****1.1. SENTENCIAS DICTADAS**

PRIMERA INSTANCIA			
SENTENCIAS		Sumarios	Proc. Abreviados
CONDENATORIAS (11)	CONFORMIDAD		
	RESTO		
	<b>TOTAL</b>		
ABSOLUTORIAS			
<b>TOTAL</b>			

APELACIONES		
SENTENCIAS	Procesos por delito	Menores
CONFIRMATORIAS		
REVOCATORIAS (12)		
ANULATORIAS		
<b>TOTAL</b>		

**1.2. SENTENCIAS EN PROCEDIMIENTOS DE DECOMISO AUTÓNOMO**

Estimatorias (*)	
Desestimatorias	
<b>TOTAL</b>	

(\*) Las sentencias parcialmente estimatorias se incluirán en este apartado.

<b>NÚMERO TOTAL DE SENTENCIAS DICTADAS (13)</b>	
---	--

**1.3. SENTENCIAS PENDIENTES**

Sentencias Pendientes (menos de 3 meses)	
Sentencias Pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Sentencias Pendientes (más de 6 meses)	
<b>TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES ¿Tiene Sentencias pendientes? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/></b>	

(10) Comprenderá el total de las resoluciones procesales finales dictadas en el trimestre por el Tribunal y el Letrado de la Administración de Justicia.

(11) Las sentencias que, al propio tiempo, sean condenatorias y absolutorias, se computarán únicamente en este apartado.

(12) Las confirmatorias y revocatorias a la vez, se anotarán exclusivamente en esta casilla.

(13) Comprenderá la suma total de las sentencias dictadas incluidas las que recayeron previa conformidad del acusado.

**2. AUTOS FINALES**

<b>2.1. AUTOS DICTADOS</b>		
<b>AUTOS RESOLVIENDO SOBRE EL FONDO DEL RECURSO</b>	<b>DESIERTOS, SOBRESEIMIENTOS Y RESTANTES FINALES (incluidos los del art. 241.1. de la LOPJ)</b>	<b>TOTAL</b>

<b>2.2. AUTOS FINALES PENDIENTES (*)</b>	
Autos Pendientes (menos de 3 meses)	
Autos Pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Autos Pendientes (más de 6 meses)	
<b>TOTAL AUTOS FINALES PENDIENTES</b>	

(\*)Se computaran únicamente los autos que resuelven recursos de apelación contra autos

<b>3.1. DECRETOS DICTADOS (*)</b>	<b>Fase Declarativa</b>	<b>Fase Ejecutiva</b>	<b>TOTAL</b>

(\*) Se computarán únicamente aquellos que pongan fin al procedimiento o impidan su continuación. Cuando la tramitación de un determinado procedimiento tenga como resolución final un auto (bien por terminación anticipada, bien porque sea la forma prevista de terminación), será este auto el que se compute como resolución final; si con posterioridad se dictase un decreto de finalización o archivo, éste nunca se anotará. En ningún caso se liquidarán los decretos dictados en las tasaciones de costas practicadas.

<b>4.1. DECRETOS FINALES PENDIENTES</b>

**DESGLOSE POR MAGISTRADOS**

**A) MAGISTRADO O JUEZ TITULAR DEL ÓRGANO**

- A1) Actuación ordinaria**
- A2) Actuando como auto refuerzo**

1.- \_\_\_\_\_ D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

**B) MAGISTRADOS SUPLENTE**

- B1) En funciones de sustitución del titular**
- B2) En funciones de refuerzo**

1.- \_\_\_\_\_ D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

**C) TITULARES DE OTROS ÓRGANOS**

- C1) En funciones de sustitución del titular**
- C2) En funciones de refuerzo**

1.- \_\_\_\_\_ D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

**D) OTROS MAGISTRADOS O JUECES**

- D1) Por nulidad de sentencia**
- D3) Comisión de servicio con relevación de funciones (no refuerzo)**
- D4) Por otras circunstancias (\*\*)**

1.- \_\_\_\_\_ D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

**E) JUECES DE ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL (JAT)**

- E1) En funciones de sustitución del titular**
- E2) En funciones de refuerzo**

1.- \_\_\_\_\_ D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

(\*\*) Se indicará, en el cuadro de texto de Incidencias, el carácter de actuación

## **DESGLOSE POR MAGISTRADO**

### **1. SENTENCIAS**

#### **1.1. SENTENCIAS DICTADAS**

<b>PRIMERA INSTANCIA</b>		<b>APELACIONES</b>		<b>TOTAL (13)</b>
<b>Sumarios</b>	<b>P. Abreviados</b>	<b>P. Delito</b>	<b>Menores</b>	

#### **1.2. SENTENCIAS EN PROCEDIMIENTOS DE DECOMISO AUTÓNOMO**

Estimatorias (*)	
Desestimatorias	
<b>TOTAL</b>	

(\*) Las sentencias parcialmente estimatorias se incluirán en este apartado.

#### **1.3. SENTENCIAS PENDIENTES**

Sentencias Pendientes (menos de 3 meses)	
Sentencias Pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Sentencias Pendientes (más de 6 meses)	
<b>TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES</b>	

### **2. AUTOS FINALES**

#### **2.1. AUTOS DICTADOS**

<b>AUTOS RESOLVIENDO SOBRE EL FONDO DEL RECURSO</b>	<b>DESIERTOS, SOBRESEIMIENTOS Y RESTANTES FINALES (incluidos los del art. 241.1. de la LOPJ)</b>	<b>TOTAL</b>

#### **2.2. AUTOS FINALES PENDIENTES (\*)**

Autos Pendientes (menos de 3 meses)	
Autos Pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Autos Pendientes (más de 6 meses)	
<b>TOTAL AUTOS FINALES PENDIENTES</b>	

<b>III. PLANTILLA Y PERSONAL</b>
----------------------------------

**1. PLANTILLA ORGANICA (1)**

CARGO	Nº de plazas orgánicas del órgano
Magistrados	
Letrado A. de Justicia	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

**2. VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (2)**

<b>¿El órgano judicial ha tenido alguna plaza sin cubrir, o plaza cubierta por interino a lo largo del trimestre?</b>	<b>SI</b> <input type="radio"/> <b>NO</b> <input type="radio"/>
---	---

CARGO	Número de plazas sin cubrir al final del trimestre	Número de plazas cubiertas por NO TITULARES al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s o similares (3) (4) (*)	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s o similares (3) (4) (*)
Magistrado o Juez				
Letrado A. de Justicia				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

(1) Se reseñará el número de plazas que orgánicamente tiene atribuidas el órgano judicial, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante, no se consignara como plantilla orgánica, los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.

(2) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular.

No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.

(3) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta/sin cubrir por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.

(4) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)

Ejemplo1:

El órgano tiene 3 oficiales en la plantilla orgánica.

Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.

Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.

La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.

Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.

45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).

30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

**3. NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE**

¿Ha habido en el órgano judicial alguna toma de posesión o cese durante el trimestre?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
---	---

CARGO	POSESIONES (5)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrado o Juez				
Letrado A. de Justicia				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

**4. SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO O APOYO (6)**

¿Ha habido en el órgano judicial alguna medida de refuerzo en el trimestre que afecte a personal distinto del magistrado/juez?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
--	---

CARGO	Número total de personal titular / no titular	Número total de días de actuación en el trimestre actual (7)
Letrado A. de Justicia		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

**6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE**

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Número total de días en el trimestre actual (6) (8)
Letrado A. de Justicia		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

**7. DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE CUMPLIMENTA LA ESTADÍSTICA**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Carácter actuación

Dirección de correo electrónico a la que enviar al órgano comunicaciones relacionadas con la Estadística Judicial	
---	--

(5) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(6) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(7) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

(8) No se reflejaran los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano o la licencia sustitutiva de las mismas.